

OBJ.: CAMBIOS EN LA ADMINISTRACIÓN DE ESTA CORPORACIÓN DE SEGUROS: Nuevo Consejero.

REF.: 1. Circular N° 991, de 23.01.1991, de la S.V.S., actual C.M.F.
2. Oficio N° 126, de 29.12.2020, de la Dirección General de Carabineros.

ORD. NRO.:  **54988**

SANTIAGO, enero 15 de 2021.

DE : MUTUALIDAD DE CARABINEROS

A : DANIEL GARCÍA SCHILLING
INTENDENTE DE SEGUROS.
COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO.

1.- En conformidad al antecedente de la referencia 1, se informa a esa Comisión que, la Dirección General de Carabineros, sobre la base de la atribución de designación de Consejeros consagrada en el artículo 15 de los Estatutos de esta Mutualidad, a través del Oficio citado en el número 2 de la referencia, cuya copia se anexa para ilustración, nombró como Consejero integrante del Consejo de Administración de esta Corporación, a don **Marco Antonio Gutiérrez Sepúlveda**, Teniente Coronel en servicio activo de Carabineros, RUT N° 13.215.105-9, quien reemplaza a don Javier Enrique Cuevas Leiva, RUT N° 11.941.530-6.

2.- Lo anterior, para conocimiento y fines que se determinen procedentes.

Saluda atte.,



RENÉ RODRIGO URETA TOLEDO
GERENTE

Ant. _____/

AMM/dap.

Distribución:

- 1.- Comisión para el Mercado Financiero.
- 2.- Gerencia.
- 3.- Secretario Consejo Adm.
- 4.- Depto. EACR.
- 5.- Auditoría Interna.
- 6.- Archivo.-/

CARABINEROS DE CHILE
DIRECCIÓN GENERAL

OBJ.: Nombra Miembro del Consejo de la Mutualidad de Carabineros.

REF.: Artículos 14, letra d) y 15, letras a) y b) de los Estatutos de la Mutualidad de Carabineros.

NRO.: 1267

SANTIAGO, 29 DIC. 2020

DE : DIRECCIÓN GENERAL DE CARABINEROS

A : MUTUALIDAD DE CARABINEROS.
- GERENCIA -

Santiago.

En conformidad a lo contemplado en el marco regulatorio consignado en la referencia, se comunica que el General Director de Carabineros que suscribe, ha resuelto nombrar para integrar el **H. Consejo de Administración de la Mutualidad de Carabineros**, al Oficial Jefe que se indica, en reemplazo del actual Consejero, **Teniente Coronel Javier Enrique Cuevas Leiva**, quien con ocasión del Plan Anual de Traslados, fue trasladado de la Guarnición de Santiago:

• **Teniente Coronel Marco Antonio Gutiérrez Sepúlveda**, de dotación Departamento Gestión de Derechos Humanos, dependiente de la Dirección de Derechos Humanos y Protección de la Familia.

Saluda atentamente a Usía.



RICARDO A. YAÑEZ REVECO
General Director
CARABINEROS DE CHILE

Antec. _____/

Jgm

Distribución:

- 1.- Mutualidad de Carabineros
- 2.- C/C Subdigcar
- 3.- C/C Dirección DD.HH y Protec. de la Familia
- 4.- C/C Depto. Gestión de Derechos Humanos
- 5.- Archivo